



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

¿Qué actuaciones concretas va a llevar a cabo su Consejería para dar cumplimiento a la Ley Orgánica 1/2024 en materia de integración del profesorado de enseñanzas artísticas superiores?

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2026

María Gloria García Fernández